





troquelado, o bien por moldeado o empastado. Estos muñecos se han fabricado igualmente en pastas de diversas composiciones a base de fibras celulósicas (desperdicios de papel), y de materias fundentes tales como breas o similares. Todos estos materiales se han utilizado directamente, recubriéndolos de una capa de pintura, o indirectamente forrándolos con telas adecuadas, en cuyo caso su finalidad era únicamente servir de armazón.

Según una patente anterior española, quedó sentado el hecho de la posibilidad de fabricación de muñecos a base de una pasta, en la cual figuraban preferentemente fibras vegetales tales como serrín, combinadas con resinas sintéticas, la mezcla de cuyas sustancias sometida a una temperatura y a una presión adecuada producian la polimerización de la resina y la incorporación a la masa así obtenida de las fibras de madera, (serrín o similar) incorporadas a dicha resina.

Mientras que la citada patente, cubre la composición de la pasta de referencia, la presente describe un procedimiento de utilización de dicha pasta, adicionada con almidón de maiz y una solución ácida que la protege de los agentes atmosféricos, especialmente aplicable a la fabricación de muñecos o de cuerpos moldeables similares a los mismos.

El procedimiento comprende las siguientes operaciones:

Mezcladas las materias constituyentes de la pasta, en las proporciones adecuadas, se establece un molde de cada pieza a reproducir en bronce, o material resistente similar, compuesto a modo de troquel de una pieza hembra que corresponderá a la superficie externa de la reproducción a lograr y de una pieza macho susceptible de ajustar con la pieza hembra, dejando entre ambas un espacio que corresponderá al grosor que quiera darse a la pieza a obtener.

Ambas piezas de moldeo macho y hembra se montan respectivamente sobre el plato y el husillo de una prensa y se les provee de medios para que ambas reciban una calefacción, bien por gas,



vapor o electricidad u otro medio adecuado.

5 Se rellena el molde hembra de la mezcla antedicha en cantidad adecuada y se procede al prensado, estando a la temperatura debida las piezas de moldeo (aproximadamente a 150°), manteniendo la presión el tiempo necesario para que se verifique la polimerización de la resina que forma parte de la mezcla, despues de lo cual puede retirarse la pieza obtenida.

10 Se comprende facilmente que las prensas utilizadas pueden ser cualesquiera de tipo apropiado, especialmente las prensas rapidas similares a las utilizadas en sombrerería que permiten un acercamiento instantáneo de los platos de la prensa bajo la acción de un pedal y un apretamiento rápido por un volante unido a uno de dichos platos.

15 Las piezas así obtenidas pueden a voluntad utilizarse directamente cubriéndolas de una capa de pintura, o pueden ser recubiertas de tela o fieltro en la forma conocida en la industria de muñequería.

N O T A.-

20 La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento de fabricación de muñecos y cuerpos similares, caracterizado esencialmente porque una mezcla de fibras de madera, tales como serrín, resina sintética en polvo, almidón de maíz y un ácido anhídrico, se dispone en el interior de un molde hembra sobre el cual viene a actuar un molde macho, dispuesto en forma tal que corresponda al citado molde hembra dejando entre ambos un espacio correspondiente al grosor que debe tener la pieza terminada, y porque dicha mezcla se somete a una presión ejercida por uno de estos moldes sobre el otro, en cooperación con una calefacción adecuada aplicada a ambos componentes del molde, produciéndose así la polimerización de

25

30



la resina contenida en la mezcla.

5           2.- Procedimiento según lo reivindicado en 1, caracterizado esencialmente por disponerse cada una de las piezas macho y hembra que componen el molde de cada pieza a obtener, respectivamente sobre cada uno de los platos de una prensa de cualquier tipo adecuado, estableciendo medios de calefacción de ambas piezas por electricidad, gas, vapor u otros medios útiles cualesquiera, a fin de lograr sobre ellas la presión y la temperatura necesarias para la realización del procedimiento.

10           3.- Procedimiento de fabricación de muñecos y cuerpos similares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 octubre de 1934.

Leocadio López y López

P.P.=